



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1993.

VISTO lo dispuesto por el Tribunal en el Acuerdo del día de la fecha, en cuanto a la efectivización paulatina de los contratos autorizados en la Morgue Judicial

SE RESUELVE:

1º) Hacer saber a la Secretaría de Superintendencia Judicial que, en esta primera etapa, pasarán a la planta permanente los cinco (5) cargos de oficiales (contratados por Res. 593/93- Expte. 139/93 -Superintendencia-) afectados al Laboratorio de Toxicología y Química Legal.

2º) A los efectos de las designaciones producidas en su consecuencia se hace saber que, las mismas deben ser -con carácter de interinas- en favor de Mario R. García (químico); Clara I. Pereira (bioquímica); Susana B. Medavar; María I. Baigorri y Angela Manes Marzano (bioquímica), sin que dichas designaciones signifiquen antecedentes para eventuales concursos.

Regístrese y cúmplase

JAVIER M. LEAL de ICARRA  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION